



Fundadores de la
Comisión Ética Contra la Tortura

Obispo Fernando Ariztía +

Pastor Luterano Helmut Frenz

José Aldunate s.j.

Obispo Carlos Camus

Mariano Puga pbro.

Pierre Dubois pbro.

Mons. Alfonso Baeza

Mons. Roberto Bolton

Hna. María Inés Urrutia

Hna. María Dolores Cruzat

Andrés Aylwin

Fernando Aliaga

Juana Calfunao

Juan Pablo Cárdenas

Peggy Cordero

José Galiano

Mireya García

Roberto Garretón

Joice Horman

Manuel Jacques

Juanita Kowalsky

Gloria Laso

Carmen Lazo +

Sergio Grez

Carlos Madariaga

Tomás Moulian

Paz Rojas

Fernando Quilodrán

Jorge Mario Saavedra

Raúl de la Puente

Gabriel Salazar

Luis Sepúlveda

Carmen Silva +

Juan Subercaseaux

Hiram Villagra

Margarita Iglesias

Beatriz Brickmann

Juana Aguilera J.

Hervi Lara Bravo

COMISION ETICA CONTRA LA TORTURA SE ENTREVISTA CON GENERAL DIRECTOR NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA DE CARABINEROS DE CHILE

El jueves 29 de octubre, a las 16 horas, una delegación de la Comisión Ética contra la Tortura (CECT) fue recibida por el general Aquiles Blu de la Dirección General de Orden y Seguridad Pública de Carabineros de Chile, junto a su asesor jurídico, capitán Barros. Dicha reunión se acordó tras la solicitud presentada por la CECT luego de que diversos medios de comunicación, incluida Televisión Nacional de Chile (TVN) exhibieran las imágenes de un aspirante del GOPE¹ de Carabineros, amarrado de pies y manos a su espalda, encapuchado y colgando de los pies desde un cordel tirado por otros "alumnos del GOPE", para sumergirlo en un recipiente con agua, técnica de tortura e interrogatorio que se conoció durante la dictadura de Pinochet como "el submarino".

Al mismo tiempo que la Comisión Ética contra la Tortura manifestara su preocupación por el hecho de que tales enseñanzas tendrían como objetivo preparar a los policías en el uso de la tortura en sus actividades represivas, se hizo entrega al general de un dossier con más de 60 páginas de lo que ha sido en el último tiempo el accionar policial en la Región de la Araucanía en el marco del conflicto mapuche. También se le explicó que nuestra presencia en la Dirección General de Carabineros se enmarcaba en el rol que juega la sociedad civil en las acciones de prevención de la tortura, tal como lo exige el Protocolo Facultativo de la Convención Internacional Contra la Tortura y Otros Penas o Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes del que Chile es signatario. Por ello, también se le hizo entrega del documento "Rol de la Sociedad Civil" publicado por la Asociación para la Prevención de la Tortura, entidad consultora del Subcomité Contra la Tortura de Naciones Unidas, material que el general agradeció.

El representante de Carabineros de Chile manifestó que su institución se opone a la tortura "por doctrina" y que en los planteles educacionales y mallas curriculares de formación del personal se contempla el estudio de los derechos humanos y del derecho constitucional. Por tanto, aquel carabinero que efectuase una práctica del tipo del denunciado por la CECT, es inmediatamente expulsado, tal como ha acontecido con el carabinero que golpeó con sus pies en la cara a un miembro de la etnia mapuche, estando éste ya estaba reducido, y que también fue mostrado por la televisión.

Agregó el general que la imagen del "aspirante del GOPE" cuestionada por la CECT, se habría debido a una difusión fortuita, ajena a la institución, publicada por una persona extraña, tal como lo hacen los jóvenes que publican sus fotos. Según el General Blu, la formación del GOPE exige entrenar y poner a prueba a sus integrantes en el autocontrol, dadas las situaciones imprevistas y difíciles que deberán enfrentar, puesto que el GOPE

¹ GOPE: es la agrupación de **Comandos Policiales** de [Carabineros de Chile](#) que desarrollan y ejecutan operaciones policiales especiales en todo el país. Entre ellas, desactivación de bombas, ubicación y rastreo de bombas y explosivos, rescate de personas o cadáveres desde lugares de difícil acceso, allanamientos y asaltos. EL GOPE, unidad elite de corte militar, no es un equivalente del [SWAT](#) que son oficiales de policía civil. GOPE constituye una fuerza especial uniformada de carácter militar, tal como lo estipula la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile. Así es que funcionan más como unidad especial militar, pudiendo ser comparada al [NAVY SEAL](#), pero incorporando especialidades que esta unidad norteamericana no incluye (policiales). Cabe destacar que mantienen experiencia constante de combate (operativos antidelincuencia de alto peligro), lo que los hace una unidad ideal de apoyo en caso de eventualidad bélica o amenaza externa al país (Fuente: WIKIPEDIA).

es una fuerza de élite, lo que graficó con el ejemplo de un integrante del GOPE que habría rescatado desde un río a 19 cuerpos, lanzándose igual número de veces a sus aguas frías desde una determinada altura. Ese hombre del GOPE –dijo- estaba entrenado para controlar la apnea y hacer un ejercicio que cualquier persona no puede realizar sin entrar en pánico. Es, justamente, este “ejercicio” publicado, el que posibilitaría tal reacción, ya que colocado en una situación similar, este sujeto podrá actuar eficazmente. En ningún caso se le estaría preparando para aplicar tormentos a otras personas, según nos señaló. Además, estas personas también contarían con apoyo psicológico y médico, como parte de su formación y desarrollo profesional.

La Comisión Ética contra la Tortura (CECT) manifestó que, aún cuando estos “entrenamientos” se encuentren planificados y científicamente controlados, atentan contra el artículo 5º de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que no comparte que la formación de los integrantes de Carabineros sea con el uso de prácticas de tortura.

También se expresó que desde hace varios años, la Comisión Ética Contra la Tortura ha recibido denuncias de tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de Carabineros en las manifestaciones públicas hacia estudiantes, trabajadores y particularmente hacia el pueblo mapuche, afectando especialmente a sus niños. Por de pronto, se recordó que el 7 de agosto de 2008, la CECT efectuó una conferencia de prensa pidiendo el fin de la represión a las manifestaciones de las organizaciones sociales.

La CECT indicó que todas las denuncias por represión policial las reporta al Secretariado Europeo de la Comisión Ética contra la Tortura, al Secretariado Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (SICSAL) y al Subcomité contra la Tortura de ONU, cuestión que se hará con el contenido de la reunión en curso, además de publicar y entregar cada 26 de junio, Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, un Informe sobre la represión y la práctica de la tortura a La Moneda y a la Dirección Nacional de Carabineros de Chile, (del que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la institución policial), así como su distribución a las organizaciones internacionales de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Le explicamos que nuestro objetivo como organización es ERRADICAR LA TORTURA de nuestro país.

La CECT pidió formalmente a Carabineros de Chile el establecimiento de una instancia de denuncias sobre abuso policial, a lo cual se nos respondió que toda denuncia se debe llevar a cabo a través de la Secretaría General de Carabineros y, “por último” –dijo el general-, “están los Tribunales de Justicia”.

También el General señaló que **personas de la etnia mapuche han sido heridas por sus propios compañeros** (caso del joven de 17 años con 100 perdigones en sus piernas); **que se exhiben mentiras a través de los medios de comunicación** (caso del niño de 14 años que fue amenazado con ser lanzado desde un helicóptero); **que muchos casos de niños heridos lo padecen por responsabilidad de sus padres** (nos informó que hay mapuche que “usan” a los niños como si fueran escudos, caminan con ellos, estando armados!). **Se le explicó que de las 9 etnias que sobreviven en Chile, ninguna tiene como “costumbre” usar a sus niños y que, muy por el contrario, los niños son altamente protegidos por estos pueblos.**

Finalmente, es necesario señalar que la Comisión Ética Contra la Tortura escribió cartas a la Presidenta de la República solicitando audiencias ante las imágenes que mostraban el entrenamiento a los integrantes del GOPE; al Sub Secretario del Interior, Sr. Patricio Rosende y al Director Nacional de Carabineros de Chile. De la entrevista con Carabineros damos cuenta en esta nota. De las solicitudes de entrevistas a La Moneda, se adjunta archivos de sus insólitas respuestas, escaneadas.

COMISIÓN ÉTICA CONTRA LA TORTURA

Santiago de Chile, 2 de noviembre de 2009.